



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México 2021.SAE-ASS-04-21. ABRIL 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico

CHIAPAS



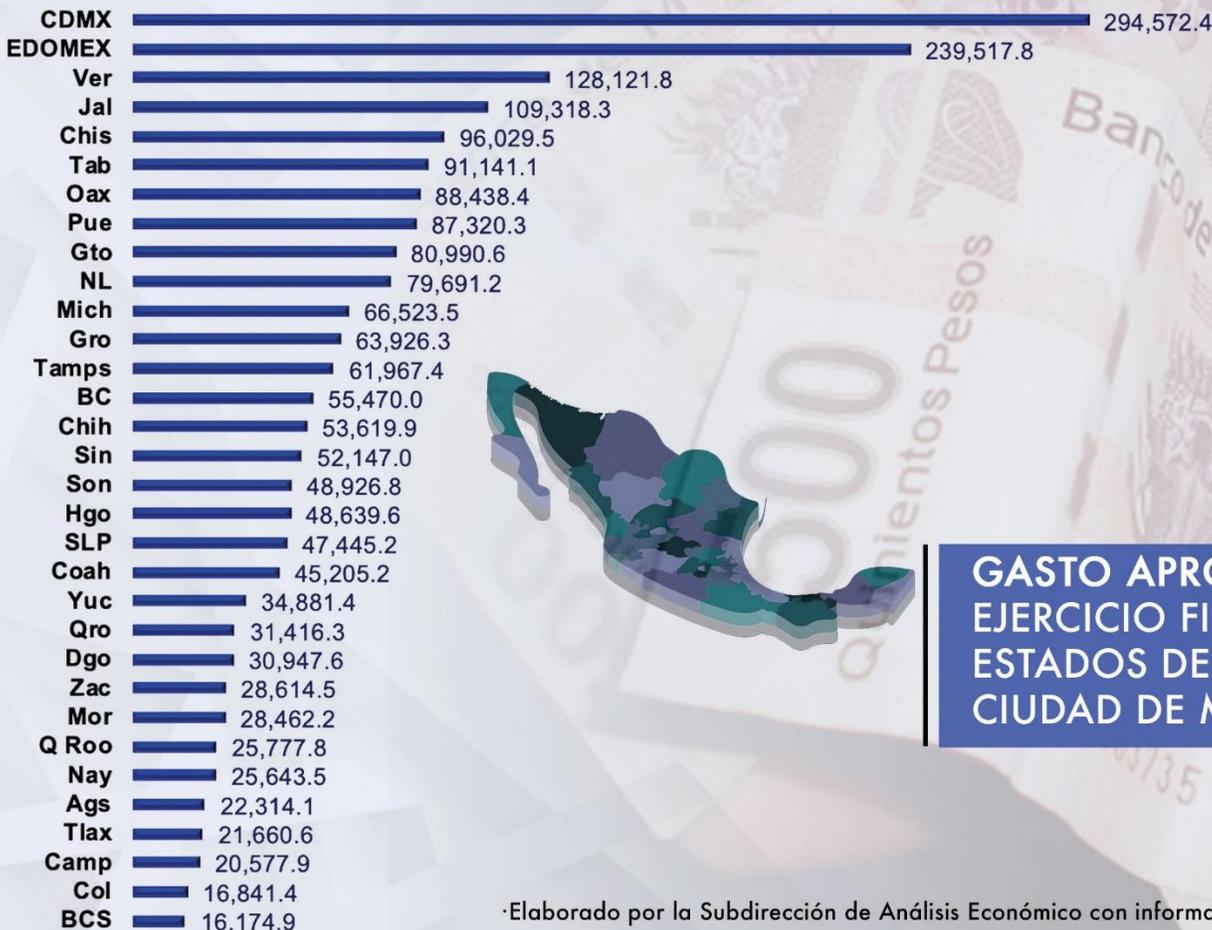
OBJETIVO DE ESTE ANÁLISIS:

Construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.



SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE SUMAR LOS SIGUIENTES GASTOS:

- El federalizado**, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- El centralizado**, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estado del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- El gasto para los ramos autónomos**, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's)** que se destinan para las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.



GASTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2021 ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04.05-21_Chiapas)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Chiapas 2021.

Índice General

Contenido	Página
Infografía.	
Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3
Resumen.	5
Summary.	6
Introducción.	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	16
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	20
5. Gasto identificado multi-estatales.	20
Acrónimos.	23

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Chiapas, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Chiapas, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union, for fiscal years 2020 y 2021 and the one proposed by the Federal Executive to the Chamber of Deputies of the Congress of the Union by 2021.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Introducción.

El 13 de noviembre del 2020, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Chiapas, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- i. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Chiapas

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos que se conforma del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. La Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez del ramo TFJA.

- E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 96 mil 029.49 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. Para el gasto federalizado se aprobaron 84 mil 282.34 MMDP, de los cuales:
 - a. 34 mil 133.88 MMDP son para las participaciones federales; y
 - b. 50 mil 148.45 MMDP son para las aportaciones federales.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 872.18 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 5 mil 477.97 MMDP son para los ramos administrativos; y
 - b. 3 mil 394.21 MMDP están contenidos en los anexos del Decreto PEF.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 586.38 MMDP;

- D. Para la Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez del TFJA se aprobaron 27.97 MMDP; y

- E. Para los PPI's y PPS's se aprobaron 2 mil 260.62 MMDP. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Chiapas, 2020-2021. (MMDP y variación real).

Conceptos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF / 2021 PPEF
Participaciones Federales	34,605.49	34,133.88	34,133.88	-471.61	0.00	-1.36	0.00
Aportaciones Federales	48,904.76	50,039.97	50,148.45	1,243.69	108.48	2.54	0.22
Total Gasto Federalizado	83,510.25	84,173.86	84,282.34	772.08	108.48	0.92	0.13
Ramos autónomos	377.78	606.83	586.38	208.60	-20.46	55.22	-3.37
Ramos administrativos	4,917.59	5,477.97	5,477.97	560.38	0.00	11.40	0.00
Total Ramos Autónomos y Administrativos	5,295.37	6,084.80	6,064.34	768.98	-20.46	14.52	-0.34
Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas	25.77	27.99	27.97	2.20	-0.02	8.55	-0.06
Total TFJA	25.77	27.99	27.97	2.20	-0.02	8.55	-0.06
Total Anexos	3,522.75	3,394.21	3,394.21	-128.54	0.00	-3.65	0.00
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,092.17	1,989.17	2,260.62	1,168.45	271.45	106.98	13.65
Total Gasto Identificado	93,446.31	95,670.03	96,029.49	2,583.17	359.46	2.76	0.38

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 27 mil 819.51 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 937.45 MMDP;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 446.16 MMDP;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 776.49 MMDP;
- e. Para el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se aprobó un gasto de 64.63 MMDP;
- f. Para Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 201.47 MMDP;
- g. Para Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP) se aprobó un gasto de 6.24 MMDP;
- h. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 531.73 MMDP;
- i. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 753.39 MMDP;
- j. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 44.30 MMDP;
- k. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 112.24 MMDP;
- l. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 32.85 MMDP; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

m. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 417.42 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 20 mil 778.04 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 5 mil 048.07 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 14 mil 182.50 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 3 mil 702.81 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 1 mil 950.26 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 429.02 MMDP;
Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 219.58 MMDP; y
- g. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 3 mil 838.16 MMDP (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Chiapas, 2020-2021. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	27,856.51	27,819.51	27,819.51	-37.00	0.00	-0.13	0.00
Fondo de Fomento Municipal	899.69	937.45	937.45	37.77	0.00	4.20	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,313.87	1,446.16	1,446.16	132.29	0.00	10.07	0.00
Fondo de Compensación	823.42	766.49	766.49	-56.93	0.00	-6.91	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	63.35	64.63	64.63	1.28	0.00	2.02	0.00
Participaciones específicas IEPS	257.81	201.47	201.47	-56.34	0.00	-21.85	0.00
0.136% de la RFP	4.99	6.24	6.24	1.24	0.00	24.85	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	580.43	531.73	531.73	-48.70	0.00	-8.39	0.00
100% de la Recaudación del ISR	1,878.80	1,753.39	1,753.39	-125.41	0.00	-6.67	0.00
Fondo de Compensación ISAN	42.88	44.30	44.30	1.43	0.00	3.33	0.00
Incentivos ISAN	160.72	112.24	112.24	-48.49	0.00	-30.17	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	37.41	32.85	32.85	-4.57	0.00	-12.21	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	685.60	417.42	417.42	-268.18	0.00	-39.12	0.00
Total Participaciones Federales	34,605.49	34,133.88	34,133.88	-471.61	0.00	-1.36	0.00
FONE Servicios Personales	16,198.61	17,180.93	17,180.93	982.32	0.00	6.06	0.00
FONE Otros de Gasto Corriente	930.40	930.40	930.40	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	546.17	564.74	564.74	18.57	0.00	3.40	0.00
FONE Fondo de Compensación	2,032.85	2,101.97	2,101.97	69.12	0.00	3.40	0.00
Total FONE	19,708.04	20,778.04	20,778.04	1,070.01	0.00	5.43	0.00
FASSA	4,773.31	5,048.07	5,048.07	274.77	0.00	5.76	0.00
FAIS Estatal	1,738.54	1,719.10	1,719.10	-19.44	0.00	-1.12	0.00
FAIS Municipal	12,604.31	12,463.40	12,463.40	-140.91	0.00	-1.12	0.00
Total FAIS	14,342.84	14,182.50	14,182.50	-160.34	0.00	-1.12	0.00
FORTAMUN	3,746.09	3,701.00	3,702.81	-43.29	1.81	-1.16	0.05
FAM Asistencia Social	908.50	897.13	895.29	-13.21	-1.84	-1.45	-0.21
FAM Educación Básica	886.04	908.43	908.43	22.39	0.00	2.53	0.00
FAM Educación Media Superior y Superior	221.81	146.54	146.54	-75.26	0.00	-33.93	0.00
Total FAM	2,016.35	1,952.10	1,950.26	-66.09	-1.84	-3.28	-0.09
FAETA Educación Tecnológica	188.09	221.11	221.11	33.02	0.00	17.55	0.00
FAETA Educación de Adultos	197.25	207.91	207.91	10.66	0.00	5.40	0.00
Total FAETA	385.35	429.02	429.02	43.67	0.00	11.33	0.00
FASP	212.40	219.58	219.58	7.18	0.00	3.38	0.00
FAFEF	3,720.38	3,729.65	3,838.16	117.78	108.52	3.17	2.91
Total Aportaciones Federales	48,904.76	50,039.97	50,148.45	1,243.69	108.48	2.54	0.22
Total Gasto Federalizado	83,510.25	84,173.86	84,282.34	772.08	108.48	0.92	0.13

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Para los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:
- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 81.88 MMDP;
 - b. Para el INE se aprobó un gasto de 438.60 MMDP;
 - c. Para la FGR se aprobó un gasto de 65.90 MMDP;
 - d. Para la SEDENA se aprobó un gasto de 2 mil 054.23 MMDP;
 - e. Para la SADER se aprobó un gasto de 181.32 MMDP;
 - f. Para la SCT se aprobó un gasto de 1 mil 694.87 MMDP;
 - g. Para la SEP se aprobó un gasto de 7.65 MMDP;
 - h. Para Salud se aprobó un gasto de 1 mil 479.01 MMDP;
 - i. Para la STPS se aprobó un gasto de 11.03 MMDP;
 - j. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 7.28 MMDP;
 - k. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 19.77 MMDP; y
 - l. Para Bienestar se aprobó un gasto de 22.80 MMDP. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Chiapas, 2020-2021. (MMDP y variación real). (Primera parte)

Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Administración de Justicia	80.64	81.88	81.88	1.24	0.00	1.54	0.00
Organización Procesos Electorales	233.06	459.06	438.60	205.54	-20.46	88.19	-4.46
Procuración de Justicia	64.08	65.90	65.90	1.82	0.00	2.84	0.00
Total Ramos Autónomos	377.78	606.83	586.38	208.60	-20.46	55.22	-3.37
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,962.26	2,054.23	2,054.23	91.97	0.00	4.69	0.00
Total SEDENA	1,962.26	2,054.23	2,054.23	91.97	0.00	4.69	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	177.71	181.32	181.32	3.61	0.00	2.03	0.00
Total SADER	177.71	181.32	181.32	3.61	0.00	2.03	0.00
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	24.26	24.22	24.22	-0.04	0.00	-0.16	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	383.32	1,321.11	1,321.11	937.79	0.00	244.65	0.00
Derecho de Vía	19.45	18.44	18.44	-1.01	0.00	-5.18	0.00
Proyectos de construcción de carreteras	306.62	285.00	285.00	-21.62	0.00	-7.05	0.00
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	362.54	0.00	0.00	-362.54	0.00	-100.00	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	8.44	0.00	0.00	-8.44	0.00	-100.00	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	92.66	0.00	0.00	-92.66	0.00	-100.00	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	25.00	0.00	0.00	-25.00	0.00	-100.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.82	1.41	1.41	-0.41	0.00	-22.66	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.76	0.66	0.66	-0.10	0.00	-12.95	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.85	3.93	3.93	-0.93	0.00	-19.06	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.12	0.09	0.09	-0.04	0.00	-29.56	0.00
Actividades de apoyo administrativo	24.47	22.72	22.72	-1.75	0.00	-7.14	0.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.21	8.72	8.72	-0.49	0.00	-5.33	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.89	6.26	6.26	-0.63	0.00	-9.20	0.00
Internet para Todos	0.40	0.00	0.00	-0.40	0.00	-100.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.73	2.32	2.32	-0.40	0.00	-14.81	0.00
Total SCT	1,273.55	1,694.87	1,694.87	421.32	0.00	33.08	0.00
Total ramos	3,413.53	3,930.43	3,930.43	516.91	0.00	15.14	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Chiapas, 2020-2021. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF / 2021 PPEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	5.17	0.00	0.00	-5.17	0.00	-100.00	-
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	2.23	0.00	0.00	-2.23	0.00	-100.00	-
Total Economía	7.39	0.00	0.00	-7.39	0.00	-100.00	-
Diseño de la Política Educativa	7.32	7.65	7.65	0.33	0.00	4.55	0.00
Total SEP	7.32	7.65	7.65	0.33	0.00	4.55	0.00
Atención a la Salud	1,422.93	1,479.01	1,479.01	56.08	0.00	3.94	0.00
Total Salud	1,422.93	1,479.01	1,479.01	56.08	0.00	3.94	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	10.72	11.03	11.03	0.31	0.00	2.94	0.00
Total STPS	10.72	11.03	11.03	0.31	0.00	2.94	0.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	9.33	7.28	7.28	-2.05	0.00	-22.02	0.00
Total SEDATU	9.33	7.28	7.28	-2.05	0.00	-22.02	0.00
Actividades de apoyo administrativo	3.15	2.38	2.38	-0.77	0.00	-24.34	0.00
Regulación Ambiental	16.98	17.36	17.36	0.38	0.00	2.26	0.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.02	0.02	-0.01	0.00	-35.00	0.00
Total SEMARNAT	20.16	19.77	19.77	-0.39	0.00	-1.96	0.00
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	22.36	22.80	22.80	0.44	0.00	1.96	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3.85	0.00	0.00	-3.85	0.00	-100.00	-
Total BIENESTAR	26.21	22.80	22.80	-3.41	0.00	-13.02	0.00
Total Ramos administrativos	4,917.59	5,477.97	5,477.97	560.38	0.00	11.40	0.00
Total Ramos autónomos y administrativos	5,295.37	6,084.80	6,064.34	768.98	-20.46	14.52	-0.34

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

B. Los programas contenidos en los anexos del decreto PEF fueron los siguientes:

- a. Para el Anexo 5.A. Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga Tapachula), se aprobaron 994.20 MMDP;
- b. Para el Anexo 5.A. Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas, se aprobaron 610.60 MMDP;
- c. Para el Anexo 11.1 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 107 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- d. Para el Anexo 29. Para Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 451.06 MMDP;
- e. Para el Anexo 29.1. Para Universidad Intercultural de Chiapas, se aprobaron 11.02 MMDP;
- f. Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable: se aprobaron 82.94 MMDP; y
- g. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas se aprobaron 137.39 MMDP. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio del PEF para el Estado de Chiapas, 2020-2021. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Arriaga-Tapachula)	709.80	994.20	994.20	284.40	0.00	40.07	0.00
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas en la localidad de Tapachula, en el estado de Chiapas	535.00	610.60	610.60	75.60	0.00	14.13	0.00
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	103.50	107.00	107.00	3.50	0.00	3.38	0.00
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	362.54	-	-	-362.54	0.00	-100.00	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	117.66	-	-	-117.66	0.00	-100.00	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,407.81	1,451.06	1,451.06	43.25	0.00	3.07	0.00
ANEXO 29.1. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural de Chiapas	11.02	11.02	11.02	0.00	0.00	0.00	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	103.67	82.94	82.94	-20.73	0.00	-20.00	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	171.74	137.39	137.39	-34.35	0.00	-20.00	0.00
Total Decreto aprobatorio PEF		3,522.75	3,394.21	3,394.21	-128.54	0.00	-3.65	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Los PPI's y los PPS's se distribuyeron en el siguiente ramo:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se aprobaron 47.60 MMDP;
- b. Para la SCT se aprobaron 576 MMDP;
- c. Para la SEMARNAT se aprobaron 116 MMDP;
- d. Para el Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se aprobaron 260 MMDP;
- e. Para Petróleos Mexicanos (PEMEX) se aprobaron 346.99 MMDP; y
- f. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 981.18 MMDP.
- g. (Ver tabla número 6).

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que se aprobaron para desarrollar simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Chiapas. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2021. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos para Chiapas				
SHCP		Construcción de una sucursal bancaria en Ocosingo, Chiapas.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	23.80
		Construcción de una sucursal bancaria en Puerto Madero, Chiapas.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	23.80
SCT		Modernización de la carretera Palenque - San Cristóbal de Las Casas.	Modernización de 182.5 Km de carretera con un ancho de corona de 7 m, mediante trabajos de conservación, mejora de alineamiento y rectificación de curvas.	285.00
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Proyecto para proteger contra inundaciones a la población, sus áreas productivas, infraestructura y mitigar la pérdida de superficie nacional en los 19 Km de la margen derecha del Río Suchiate desde la colonia San Antonio hasta la desembocadura al mar, en el Estado de Chiapas	Construcción de infraestructura para proteger contra inundaciones a la población, sus áreas productivas, infraestructura y mitigar la pérdida de superficie nacional.	100.00
		Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnicado 027 Frailesca, estado de Chiapas	Rehabilitar drenes, incluyendo desazolve y rectificación, así como caminos dañados y sus estructuras de cruce	8.00
		Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnicado 020 Margaritas-Pijijiapan, en el estado de Chiapas	Rehabilitar drenes, incluyendo desazolve y rectificación, así como caminos dañados y sus estructuras de cruce	8.00
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital San Cristóbal de las casas en el Estado de Chiapas	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del Segundo Nivel en el Estado, mediante el fortalecimiento de la consulta externa, auxiliares de diagnóstico, de tratamiento y hospitalización	260.00
Pemex Transformación Industrial		Acciones para la conservación de las plantas de proceso y servicios principales del CPG Cactus	Acciones para la conservación de las plantas de proceso y servicios principales del CPG Cactus, para asegurar la confiabilidad operativa de los procesos del CPG Cactus	35.00
		Mantenimiento integral de las plantas recuperadoras de Azufre del Complejo Procesador de Gas Cactus	Mantenimiento integral de las plantas recuperadoras de Azufre del Complejo Procesador de Gas Cactus para asegurar la confiabilidad operativa del Complejo Procesador de Gas Cactus.	4.34
		Mantenimiento integral de los servicios principales del CPG Cactus	Mantenimiento integral de los servicios principales del CPG Cactus para asegurar la integridad de las instalaciones y garantizar la confiabilidad operativa	15.00
		Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Cactus 2018-2022	Mantenimiento especializado a equipos principales de proceso (estáticos, instrumentación asociada, tuberías, sistema eléctrico, etc.).	292.65
CFE		Suministro de Energía en Oaxaca y Huatulco	El proyecto contempla evitar el colapso de voltaje por la topología existente en la zona por depender de líneas de transmisión conectadas a puntos lejanos de inyección de energía y saturación de los circuitos que suministran a la ciudad de Oaxaca.	718.78
		Tabasco Potencia MVAR (Traslado)	Brindar confiabilidad a las zonas Villahermosa, Los Ríos y Chontalpa, en Tabasco y la región Peninsular ante contingencias sencillas en la Red Troncal de 400 kV, con el Traslado e instalación de un Reactor trifásico R9 de 400 kV y 63.5 MVAR en la Subestación Tabasco Potencia.	29.65
		Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección y transformadores de potencia de las Centrales Hidroeléctricas ESP I - Región Grijalva (Malpaso y Peñitas) 2019-2023	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Grijalva EPS I 2019 - 2023. Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctricas Malpaso y Ángel Albino Corzo "Peñitas". Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	165.61
SCT	Proyectos para prestación de servicios	Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Tapachula - Talismán con ramal a Cd. Hidalgo de 45.1 km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	291.00
Total PPI's				2,260.62

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Chiapas, 2021. (MMDP). (Segunda parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos multi-estados para Chiapas				
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de un Sistema de Radars para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Nacional Mediante Arrendamiento Financiero	4 RADARES TRIDIMENSIONALES DE LARGO ALCANCE.SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO AÉREO (AMS) EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES, SERVICIOS DE INGENIERÍA, LOGÍSTICA Y GARANTÍA. RADOMO Y EQUIPAMIENTO PARA MOVILIDAD DE RADARES.	140.21
SEP	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96
		Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94
Salud	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual para la adquisición de equipo de laboratorio para el Instituto Nacional de Salud Pública, 2021.	Realizar la adquisición de equipo de laboratorio para 3 Centros de Investigación del Instituto Nacional de Salud Pública el cual es requerido por 57 investigadores en la sede Cuernavaca para desarrollar diferentes proyectos de investigación, principalmente para el proyecto Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2021 (ENSANUT 2021); y por 11 investigadores en el Centro Regional de Investigación en Salud Pública de la sede Tapachula.	4.84
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89
Turismo	Programas y Proyectos de Inversión	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51
		Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57
		Frontera Comalapa MVAR	Brindar confiabilidad a la zona de San Cristóbal, Chiapas, evitando problemas de suministro de energía eléctrica, con la instalación de un equipo Capacitor de 115 kV y 7.5 MVAR en la Subestación Frontera Comalapa.	6.05
		Incremento de Capacidad de Transmisión entre las Regiones Puebla-temascal, Temascal-Coatzacoalcos, Temascal-Grijalva, Grijalva-Tabasco y Temascal-Ixtepec	Brindar confiabilidad al evitar problemas de restricción de transmisión en Red Troncal 400kV. Reemplazo de equipo terminal (TCs, trampas de onda) en circuitos Juile-IxtepecPot; Pueblal-I-San Lorenzo Pot; Ojo de Agua Pot-Puebla II; Temascal II-Minatitlán/ ChinamecaPot; Manuel Moreno-Juile y Malpaso-Juile	587.07
		Programa de Refaccionamiento para las Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica EPS IV 2019 - 2023	Con este programa de Refaccionamiento se pretende refaccionar las Centrales H. Manuel Moreno Torres (Chicoasén) y Belisario Domínguez (Angostura) para restaurar equipo dañado, obsoleto y en mal funcionamiento	61.10
		Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo II	El objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento Mayor a Centrales Hidroeléctricas Grupo II EPS VI Generación 2019-2020" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de José Cecilio del Valle, Tamazulapan, Bobana, Schpoina, que suman una capacidad de 30.84 MW; conservar, así como recuperar, su eficiencia para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	58.37
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90
Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00		
Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50		
Total multi-estados				41,896.40

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFP: Recaudación Federal Participable

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Salud: Secretaría de Salud

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

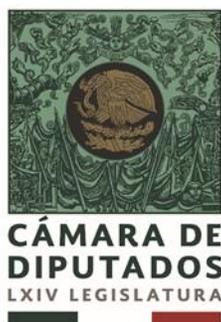
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>